



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
HUANCHACO

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL

2022 - 2027  
AMPLIADO



UPyROP



**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO**

*PROF. EFRAIN BUENO ALVA*

**CONCEJO MUNICIPAL**

José Antonio Castro Vega	<i>Regidor</i>
Gary Brayan Quino Aldave	<i>Regidor</i>
Santos Elena Gamboa Lujan	<i>Regidor</i>
Jorge Felix García Homa	<i>Regidor</i>
Gladys Janet Baltodano Rodríguez	<i>Regidora</i>
Yrma Mercedes Burga Hernandez	<i>Regidora</i>
Luis Gustavo Veneros Campos	<i>Regidor</i>
Sonia Yameli Quispe Beltran	<i>Regidora</i>
Jose Manuel Venegas Verna	<i>Regidor</i>



**GERENTE MUNICIPAL**

LIC. CRISTIAN MUÑOZ MONTOYA

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

CPC. LUIS ALBERTO CHAVEZ CASTRO

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN**

CPC. YSELA IVONNE RODRIGUEZ GARCIA

Municipalidad Distrital de Huanchaco  
Av. la Ribera 725 – Huanchaco [www.munihuanchaco.gob.pe](http://www.munihuanchaco.gob.pe)





**INDICE**

PRESENTACIÓN ..... 4

INTRODUCCIÓN ..... 5

SECCION I ..... 6

1. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL .....6

2. MISION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO .....7

SECCION II .....7

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) .....7

4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) .....8

SECCION III .....11

1. RUTA ESTRATEGICA ..... 11

SECCION IV ..... 16

1. ANEXOS..... 16

ANEXO B-1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES .....16

ANEXO B-2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL ..... 20

ANEXO B-3 FICHA TECNICA DEL INDICADOR ..... 28





## PRESENTACION

CEPLAN es un organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

Se ha iniciado un proceso hacia una gestión por resultados, lo cual implica el firme compromiso con los principios éticos y nuestros valores institucionales.

En el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública y las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PDC y sus modificatorias: Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°000162019/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00013-2020/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00006-2021/CEPLAN/PCD, se actualiza el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 Ampliado.

El Plan estratégico Institucional es un instrumento de planificación de mediano plazo que desarrolla los objetivos y acciones estratégicas institucionales acompañadas de sus correspondientes indicadores y metas, al mismo tiempo identifica y diseña las estrategias de la Municipalidad Distrital de Huanchaco que efectuara en un periodo de seis años, para contribuir al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2023-20233.





## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2022-2027 Ampliado, se define como un instrumento de gestión de mediano plazo, construido en el marco del proceso de planeamiento institucional.

El Instrumento del PEI, contiene la declaración de política institucional, misión, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, indicadores, metas y la ruta estratégica que desarrollara la Municipalidad Distrital de Huanchaco, en los próximos seis años, con la finalidad de promover el desarrollo local integral y sostenible, a través de garantizar la prestación de los servicios públicos para los ciudadanos del distrito de Huanchaco, con enfoque inclusivo, en seguridad y de gestión de riesgos.

El presente documento pretende constituirse en un instrumento de gestión para un planeamiento institucional, en el proceso de elaboración se ha tomado en consideración la Guía para el Planeamiento Institucional del proceso de planeamiento estratégico, documento producido por el CEPLAN.

El PEI 2022-2027 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Huanchaco se ha estructurado en 4 secciones que a continuación se detalla:

- En la Sección 1, se presenta la **Declaración Política Institucional**, la cual es una declaración del titular de la entidad en la que se explicitan los objetivos prioritarios, **la misión de la entidad** que define la razón de existir de la entidad, en la que refleja el objetivo general de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.
- En la Sección 2, se presenta los **objetivos estratégicos institucionales** para el periodo 2022-2027 Ampliado, cuyos indicadores y metas se desarrollan más adelante y sobre los cuales se elaboraron las **acciones estratégicas**, a través de las cuales se logrará cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad.
- En la Sección 3, se presenta la **Ruta Estratégica** donde se define el orden en el horizonte de tiempo que se cumplirá los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales establecidas.
- En la Sección 4, se concluye el instrumento de gestión con los **Anexos B1, B2 y B3**.

El Plan estratégico Institucional, se define como un instrumento de gestión que tiene las líneas estratégicas a seguir por la Municipalidad Distrital de Huanchaco, este con el tiempo puede ser revisado y ajustado como parte de la mejora continua del desarrollo de planeamiento estratégico institucional.





SECCION I

1. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL



La Municipalidad Distrital de Huanchaco, en concordancia con los objetivos nacionales, regionales, provinciales y locales, declara como política institucional trabajar por el desarrollo integral y sostenible del distrito de Huanchaco.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, al amparo de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se propone impulsar la construcción concertada del desarrollo sostenible del distrito, con un enfoque de presupuesto por resultados así mismo promover y fortalecer mediante acciones los servicios de salud, seguridad, educación y amilananar el riesgo y la vulnerabilidad.

La Municipalidad Distrital de Huanchaco se compromete con los ciudadanos y colaboradores a:

- Establecer medidas adecuadas de gestión ambiental que mitiguen los impactos ambientales negativos y ayuden a preservar el patrimonio natural, fortaleciendo la gestión ambiental del distrito.
- Promover la cultura, salud y el deporte en los vecinos y la ciudadanía.
- Promover la igualdad de oportunidades sin discriminación
- Desarrollar un sistema de seguridad ciudadana integral y eficiente
- Diversificar la oferta turística y artesanal
- Incrementar la mejora de los servicios básicos reduciendo brechas así como en saneamiento básico integral, el mejoramiento de la calidad educativa y el fomento y promoción de la salud preventiva como el medio fundamental en la lucha por la disminución de la desnutrición crónica infantil y la anemia, el cuidado del adulto mayor complementado con las acciones de reforzamiento de capacidades de la entidad, mujeres gestantes y otros que se imponga en los centros poblados de nuestra jurisdicción para mejorar el cuidado de la primera infancia, adulto mayor y los hábitos en la alimentación.
- A promover el desarrollo urbano sostenible del distrito mediante la urbanización, planificación y ordenamiento territorial evitando la exposición de la población a los peligros.
- Promover la competitividad económica, fortaleciendo capacidades y mecanismos de formalización de actores económicos.





- Fortalecer los mecanismos participativos que permitan garantizar la transparente y permanente participación de los ciudadanos del distrito.
- A trabajar con transparencia, rendición de cuentas y libre de corrupción.



**2. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO**

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco es la siguiente:



**BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE HUANCHACO A TRAVES DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA E INNOVADORA, SEGURA, CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.**



**SECCION II**

**3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)**

Los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad Distrital de Huanchaco son 08, a continuación, se detalla con su indicador

**Tabla 1.- Objetivos Estratégicos Institucionales**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>OEI.01</b>	Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.
<b>OEI.02</b>	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de personas que acceden a los programas sociales y de deportes





<b>OEI.03</b>	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana (Central de Monitoreo de Huanchaco)
<b>OEI.04</b>	Promover la competitividad económica en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de comerciantes formales registrados en el distrito
<b>OEI.05</b>	Contribuir con el cuidado de la salud en la población del distrito de Huanchaco	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia
<b>OEI.06</b>	Promover el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible en el distrito de Huanchaco	Número de licencias de habilitaciones urbanas emitidas
<b>OEI.07</b>	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Número de planes implementados con enfoque de gestión riesgos
<b>OEI.08</b>	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de pilares de la PNMGP implementados



**4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)**

Se han establecido las siguientes Acciones Estrategas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

**Tabla 2.- Acciones Estratégicas Institucionales**

OEI / AEI		
Código	Descripción	Nombre del Indicador
<b>OEI.01</b>	<b>Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco</b>	<b>Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.</b>
<b>Acción Estratégica del OEI.01</b>		
<b>AIE.01.01</b>	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	Porcentaje de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental
<b>AIE.01.02</b>	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental
<b>AIE.01.03</b>	Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el distrito de Huanchaco







AIE.01.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito Huanchaco	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen
AIE.01.05	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito de Huanchaco
OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de personas que acceden a los programas sociales y de deportes
Acción Estratégica del OEI.02		
AIE.02.01	Programas de apoyo social orientados a población vulnerables del Distrito de Huanchaco	Porcentaje de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social
AIE.02.02	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito.	Porcentaje de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario.
OEI.03	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana (Central de Monitoreo de Huanchaco)
Acción Estratégica del OEI.03		
AIE.03.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito
AIE.03.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Número de equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huanchaco
OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de comerciantes formales registrados en el distrito
Acción Estratégica del OEI.04		
AIE.04.01	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito de Huanchaco	Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios





AIE.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito	Porcentaje de establecimiento comerciales formalizados en el Distrito
AIE.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el Distrito
OEI.05	Contribuir con el cuidado de la salud en la población del distrito de Huanchaco	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia
Acción Estratégica del OEI.05		
AIE.05.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Huanchaco	Porcentaje de cumplimiento del Programa de salud preventivo - promocional a favor de la población del distrito de Huanchaco
OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible en el distrito de Huanchaco	Número de licencias de habilitaciones urbanas emitidas
Acción Estratégica del OEI.06		
AIE.06.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Huanchaco	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano
AIE.06.02	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados implementado en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el Distrito
AIE.06.03	Seguridad Vial integral en beneficio de la población del Distrito de Huanchaco	Porcentaje de vías y calles con señalizaciones en el Distrito
OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Número de planes implementados con enfoque de gestión riesgos
Acción Estratégica del OEI.07		
AIE.07.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de Stock de Kits de BAH frente a emergencias y desastres
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de pilares de la PNMGP implementados
Acción Estratégica del OEI.08		
AIE.08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Huanchaco	Porcentaje de personal capacitado en la Municipalidad Distrital de Huanchaco





AIE.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Porcentaje de población asistente al presupuesto participativo
AIE.08.03	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	Número de documentos de gestión organizacional adecuados
		Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales
AIE.08.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos Predial recaudados en la Municipalidad
AIE.08.05	Servicios digitales implementados para el ciudadano	Número de Servicios digitales implementados en el marco del Plan de Gobierno Digital
AIE.08.06	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad distrital de Huanchaco	Número de asesoramiento brindado a las unidades orgánicas de la Municipalidad



SECCION III

1. RUTA ESTRATEGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACION CON PGG (DS N°042-2023-PCM)	PRIORIDAD	AIE		VINCULACION CON PGG (DS N°042-2023-PCM)	U.O. RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCION			CODIGO	DESCRIPCION		
4	OEI.01	Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco	EJE 4, LIN 4.7	5	AIE.01.01	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	EJE 4, LIN 4.7	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental
				4	AIE.01.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito		Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental
				1	AIE.01.03	Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para el distrito		Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes
5	OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco	EJE 3, LIN 3.3	2	AIE.01.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito Huanchaco	EJE 3, LIN 3.3	Subunidad de Segregación y Recolección de Residuos Sólidos
				3	AIE.01.05	Áreas verdes de uso público permanentemente en el distrito de Huanchaco		Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes
5	OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco	EJE 3, LIN 3.3	1	AIE.02.01	Programas de apoyo social orientados a poblaciones vulnerables en el Distrito de Huanchaco.		Subgerencia de Programas Sociales

			2	AIE.02.03	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito.	Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes
2	OEI.03	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Huanachaco	EJE 6, LIN 6.3	AIE.03.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito de Huanachaco	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (Secretaría Técnica CODISEC)
				AIE.03.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
3	OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito de Huanachaco	EJE 4, LIN 4.4	AIE.04.01	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes económicos del distrito.	Subgerencia de Turismo, Cultura y Promoción Empresarial
				AIE.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito	Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización
				AIE.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Huanachaco	Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización



1	OEI.05	Contribuir con el cuidado de la salud en la población del distrito de Huanchaco	EJE 8, LIN 8.3	1	AIE.05.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Huanchaco	EJE 8, LIN 8.3	Subgerencia de Salud y Sanidad Pública
7	OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible	EJE 9, LIN 9.4	2	AIE.06.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Huanchaco	EJE 9, LIN 9.4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		en el distrito de Huanchaco		1	AIE.06.02	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados implementado en el Distrito		Subgerencia de Planificación y Catastro
				3	AIE.06.03	Seguridad Vial Integral en beneficio de la población del Distrito de Huanchaco		Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial.
6	OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE 6, LIN 6.7	1	AIE.07.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	EJE 6, LIN 6.7	Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil
8	OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 5, LIN 5.1	5	AIE.08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Huanchaco		Unidad de Recursos Humanos
				6	AIE.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital		Oficina de Planeamiento y Presupuesto





**SECCION IV**

**ANEXOS**

**ANEXO B - I MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES**

El PEI esta articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Libertad al 2033 aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000007-2023-GRLL-CR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL DEL PDRC		ACCION ESTRATEGICA REGIONAL DEL PDRC		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OED
CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	
OER.02	Mejorar las condiciones de salud de la población	AER.02.04	Mejorar el estado nutricional de la población	OEI.05	Contribuir con el cuidado de la salud en la población del distrito de Huanchaco	La relación del OEI.05 Contribuir con el cuidado de la salud en la población del distrito de Huanchaco con la AER. 02.04 Mejorar el estado nutricional de la población, guarda relación directa en mejorar con el cuidado de la salud con ello contribuye a que las acciones de promoción y prevención de la salud integral sean de manera oportuna y llegue a la población vulnerable.
OER.03	Promover un mejor rendimiento académico en estudiantes	AER.03.02	Reducir la deserción de los estudiantes	OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco	La Relación del OEI.02 Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco con la AER.03.02 Reducir la deserción de los estudiantes, guarda relación en que el desarrollo humano se potencializa con un elemento clave que es la educación por ende al articular esta AER tiene como propósito el desarrollo y logro de aprendizaje de los estudiantes como proyectos educativos o talleres en el distrito de Huanchaco, que permitirá un nivel más satisfactorio de los estudiantes.



OER.04	<p>Proteger y Promover el uso de ecosistemas</p>	<p>Número de hectáreas de superficie prioritarias para la recuperación de los ecosistemas degradados</p>	AER.04.01	<p>Promover la calidad ambiental en el suelo</p>	<p>Número de municipalidades provinciales que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios</p>	OER.01	<p>Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco</p>	<p>Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.</p>	<p>La relación del OEI.01 Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco con la AER.04.01 Promover la calidad ambiental en el suelo guarda relación directa debido al tema ambiental y su calidad si promovemos institucionalmente la gestión ambiental ayudará a cumplir el resultado del objetivo territorial con ello contribuirá a mitigar los efectos en la población sobre la contaminación ambiental.</p>
OER.05	<p>Mejorar la habitabilidad y conectividad en la Región</p>	<p>Porcentaje de hogares que tienen déficit habitacional</p>	AER.05.03	<p>Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de personas</p>	<p>Porcentaje de la red vial local asfaltada o afirmada</p>	OER.06	<p>Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Huanchaco</p>	<p>Número de licencias de habilitaciones urbanas emitidas</p>	<p>La relación del OEI.06 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Huanchaco con la OER.05 Mejorar la habitabilidad y conectividad en la Región, guarda relación en que al darse el ordenamiento sostenible permitirá mejorar el uso adecuado del territorio.</p>
OER.06	<p>Elevar los niveles de competitividad y de empleo decente potenciando el sistema de innovación</p>	<p>Número de pueblos y/o ciudades sostenibles en la región</p>	AER.06.06	<p>Elevar la competitividad de las empresas vinculadas al turismo</p>	<p>Tasa de establecimientos de hospedajes clasificados por cada cien mil habitantes</p>	OER.04	<p>Promover la competitividad económica en el distrito de Huanchaco</p>	<p>Porcentaje de comerciantes formales registrados en el distrito</p>	<p>La relación del OEI.04 Promover la competitividad económica en el distrito de Huanchaco con la AER.06.06 Elevar la competitividad de las empresas vinculadas al turismo, guarda relación en el sentido que la competitividad se mejorara siempre que se fortalezca la orientación con asistencia técnica lo que contribuye con la articulación de ambos y se refleja a través de la formalización empresarial, y con ello nos conduce a un impulso en el crecimiento de la oferta turística del balneario.</p>





OER.07	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el territorio	Número de personas con riesgo mitigado ante desastres naturales	AER 07.01	Fortalecer la capacidad Institucional de respuesta ante gestión de riesgo de desastres	Porcentaje de Municipalidades que disponen de instrumentos de gestión de riesgo de desastres	OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Número de planes implementados con enfoque de gestión riesgos	La relación del OEI.07 Proteger la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos con la AER.07.01 Fortalecer la capacidad Institucional de respuesta ante gestión de riesgo de desastres guarda relación en reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos y para ello se necesita contar con normas, planes, acciones e instrumentos implementados para la seguridad, prevención, reducción, reacción y capacidad de respuesta rápida ante la vulnerabilidad de la emergencia, contribuyendo a la reducción y prevención del riesgo ante desastres.
OER.08	Mejorar la gobernanza y la institucionalidad	Índice de Institucionalidad (Posición)	AER 08.01	Promover una cultura de paz	Porcentaje de la población urbana de 15 y mas años de edad víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses	OEI.03	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana (Central de Monitoreo de Huanchaco)	La relación del OEI.03 Disminuir los índices de inseguridad ciudadana de Huanchaco con la AER 08.01 Promover una cultura de paz, guarda relación en seguridad ciudadana que tiene por finalidad fortalecer el sistema de seguridad ciudadana con acciones directas por parte de la Municipalidad a ello se suma las acciones de articulación con las juntas vecinales, Policía Nacional mediante programas de acción, planes de seguridad y patrullaje integrado que por ende permitirá disminuir los índices de inseguridad en el distrito.
OER.08	Contribuir a la institucionalización y participación ciudadana	Cumplimiento de la Ley Transparencia Informativa a través del portal Institucional	AER 08.03	Mejorar la gestión de las instituciones públicas	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de pilares de la PNMGP implementados	La relación del OEI. 08 Fortalecer la Gestión Institucional con la AER 08.03 Mejorar la gestión de las instituciones públicas, guarda relación en que si fortalecemos a la gestión institucional en base a una directriz con pilares permitirá una gobernabilidad democrática y con ello contribuirá con la finalidad del cumplimiento del objetivo territorial permitiendo dar una gestión de calidad mediante la articulación de todos los sistemas administrativos fortalecidos en la gestión institucional.



**ANEXO B-2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Distrital de Huanchaco

Periodo: 2022-2027 Ampliado

Misión Institucional: BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE HUANCHACO A TRAVES DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA E INNOVADORA, SEGURA, CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable del Indicador	
Código	Descripción			Año	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026		AÑO 2027
OEI.01	Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.	(Total de volumen de Residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de Residuos sólidos / Total del Volumen Residuos sólidos) * 100	60.00%	70.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%	Gerencia de Salud y Gestión Ambiental
Acción Estratégica del OEI.01											

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					Unidad Orgánica responsable del Indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026		AÑO 2027
AIE.01.01	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito	Porcentaje de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental	(Número de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental ejecutadas / Número de asistencias técnicas en gestión ambiental programadas) * 100	70.00%	2019	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%	95.00%	95.00%	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental
AIE.01.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	(Total de actividades implementadas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambientales / Total de actividades del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambientales en el distrito) *100	80.00%	2019	90.00%	95.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental
AIE.01.03	Manejo de Residuos Sólidos integral de los ciudadanos para el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el distrito de Huanchaco	Total de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en 16 el distrito	18821.53	2019	20888.9135	22080.7293	22725.3015	22954.85	24102.5925	25250.33	Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes

AIE.01.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito Huanchaco	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados en fuente de origen	Total de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	56	2019	63.56	73.56	83.56	93.56	103.56	113.56	Subunidad de Segregación y Recolección de Residuos Sólidos
AIE.01.05	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito de Huanchaco	(Total del número de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento / Total de m2 de áreas verdes del distrito) *100	15.00%	2019	20.00%	21.00%	22.00%	23.00%	24.00%	25.00%	Subunidad de Limpieza y Publicidad Áreas Verdes
OEL02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de personas que acceden a los programas sociales y de deportes	(Total de población que accede a los programas sociales y de deportes / total de Población el distrito de Huanchaco) *100	60.00%	2019	85.00%	90.00%	95.00%	96.00%	97.00%	98.00%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social

Acción Estratégica del OEL02												
AIE.02.01	Programas de apoyo social orientados a población vulnerables del Distrito de Huanchaco	Porcentaje de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social	(Total de Población Vulnerable que accede a los programas de apoyo social / Total de Población) *100	3.78%	2020	4.47%	5.16%	5.85%	6.54%	7.22%	7.90%	Subgerencia de Programas Sociales



AIE.02.02	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito.	Porcentaje de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario.	(Total de I.E. que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario/ Total de I.E. del distrito de Huanchaco) *100	1.00%	2019	2.00%	3.00%	4.00%	5.00%	6.00%	7.00%	Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes
OEI.03	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana (Central de Monitoreo de Huanchaco)	(Número de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana/ número de emergencias recepcionadas de la población en materia de seguridad ciudadana) *100	S/D	2019	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	97.00%	98.00%	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
Acción Estratégica del OEI.03												
AIE.03.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito	(Total de acciones implementadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana / Total de acciones del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanchaco) *100	s/d	2019	90.00%	91.00%	95.00%	96.00%	100.00%	100.00%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (secretaría técnica CODISEC)
AIE.03.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Número de equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huanchaco	Número de equipos entregados al Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de	S/D	2019	15	16	17	19	20	21	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo







AIE.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Huanchaco	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el Distrito	[Total de establecimientos fiscalizados en el distrito / Total de establecimientos del distrito] * 100	50.00%	2020	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%	Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización
-----------	---	--	--	--------	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---

OEI.05	Contribuir con el cuidado de la salud en la población del distrito de Huanchaco	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia	(Total de niños entre 6 y 35 meses con anemia / Total de niños entre 6 y 35 meses) * 100	S/D	2019	29.00%	28.00%	27.00%	26.00%	25.00%	23%	Gerencia de Salud y Gestión Ambiental
--------	---	---	--	-----	------	--------	--------	--------	--------	--------	-----	---------------------------------------

Acción Estratégica del OEI.05

AIE.05.01	Programas de salud preventivopromocional orientados a favor de la población del distrito de Huanchaco	Porcentaje de cumplimiento del Programa de salud preventivo - promocional a favor de la población del distrito de Huanchaco	(metas cumplidas/ metas del programa) * 100	S/D	2019	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	Subgerencia de Salud y Sanidad Pública
-----------	---	---	---	-----	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--

OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Huanchaco	Número de licencias de habilitaciones urbanas emitidas	Número de licencias de habilitaciones urbanas emitidas en el año	402	2019	450	460	470	480	500	520	Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones
--------	---	--	--	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---

Acción Estratégica del OEI.06







AIE.06.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Huanchaco	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano	(Total del número de actividades implementadas del plan de desarrollo urbano / Total de actividades programadas en el plan de desarrollo urbano) *100	20.00%	2020	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AIE.06.02	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados implementado en el Distrito de Huanchaco	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el Distrito	(Total de predios con saneamiento físico legal del distrito / Total de predios del distrito)*100	15.00%	2019	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	Subgerencia de Planificación y Catastro
AIE.06.03	Seguridad Vial integral en beneficio de la población del Distrito de Huanchaco	Porcentaje de vías y calles con señalizaciones en el Distrito	(Km de vías y calles con señalización / Total de Km de vías y calles en el Distrito) *100	10.00%	2019	60.00%	70.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial

OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Número de planes implementados con enfoque de gestión riesgos	Número de planes implementados con enfoque de gestión riesgos	1	2019	3	4	5	6	7	8	Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil
--------	---	---	---	---	------	---	---	---	---	---	---	--

Acción Estratégica del OEI.07

AIE.07.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de Stock de Kits de BAH frente a emergencias y desastres	(Total Kits de BAH frente a emergencias y desastres / Total de Kits necesarios) *100	10.00%	2019	15.00%	20.00%	25.00%	30.00%	35.00%	40.00%	Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil
-----------	--	---	--	--------	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--





OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de pilares de la PNMGP implementados	(Número de pilares de la PNMGP implementados / Número total de pilares de la PNMGP) * 100	S/D	2019	60.00%	75.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Acción Estratégica del OEI.08												
AIE.08.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Huanchaco	Porcentaje de personal capacitado en la Municipalidad Distrital de Huanchaco	(Total de personal capacitado en la Municipalidad / Total de personal de la Municipalidad Distrital de Huanchaco) * 100	50.00%	2019	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%	Unidad de Recursos Humanos
AIE.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Porcentaje de población asistente al presupuesto participativo	(Total de Población asistente al Presupuesto Participativo / Total de Población del distrito de Huanchaco) * 100	0.02%	2019	0.34%	0.35%	0.40%	0.45%	0.50%	0.55%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AIE.08.03	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	Número de documentos de gestión organizacional adecuados	Número de documentos de gestión organizacional adecuados de las unidades de organización.	2	2019	6	7	8	9	10	11	Unidad de Planificación y Racionalización
	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad	Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales	Número de Unidades de Organización que determinan procesos institucionales en el año	s/d	2019	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	Unidad de Planificación y Racionalización





AIE.08.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos Predial recaudados en la Municipalidad	(Tributos recaudados / Total de tributos proyectados) * 100	98.87%	2019	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Oficina de Administración Tributaria
AIE.08.05	Servicios digitales implementados para el ciudadano	Número de Servicios digitales implementados en el marco del Plan de Gobierno Digital	Número de servicios digitales implementados al ciudadano en el marco del Plan de Gobierno Digital	0	2020	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Unidad de Tecnología de la Información
AIE.08.06	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad distrital de Huanchaco	Número de asesoramiento brindado a las unidades orgánicas de la Municipalidad	Número de asesoramiento brindado a las unidades orgánicas de la Municipalidad	200	2019	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Oficina de Asesoría Jurídica



**ANEXO B-3 FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
OEI.01	<b>Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco</b>						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.						
Justificación:	Permite ver la variación porcentual de residuos no reutilizables que servirá para monitorear el avance por año.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Salud y Gestión Ambiental						
Limitaciones del Indicador:	La cobertura que da la Municipalidad no abarca en su totalidad a todo el distrito						
Método de Cálculo:	Formula	$\frac{N}{D} * 100$ <p>N: Total de Volumen de Residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de Residuos sólidos. D: Total de volumen de residuos sólidos</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Volumen de Residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos adecuadamente en infraestructura de Residuos sólidos:</b> se refiere m3 de basura que se dispone en la infraestructura de disposición final.</p> <p><b>Total de volumen de residuos sólidos:</b> considera la cantidad de residuos sólidos recolectados que recogió la Municipalidad en el año.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	La estructura de componentes de los residuos sólidos recolectados es permanente en el tiempo						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Gerencia de Salud y Gestión Ambiental</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro Mensual de Recolección de Residuos</p>						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60.00%	70.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.01	<b>Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco</b>						
OEI.01.01	<b>Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito</b>						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental						
Justificación:	Este indicador se enfoca en el resultado de la asistencia técnica que es lo que quiere medir el objetivo.						
Responsable del Indicador:	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental						
Limitaciones del Indicador:	Este indicador considera información de registro manual que no es estadísticamente representativa del distrito.						
Método de Cálculo:	Formula	$\frac{N}{D} * 100$ <p>N: Número de asistencias técnicas oportunas en gestión ambiental ejecutadas D: Número de asistencias técnicas en gestión ambiental programadas</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental ejecutadas:</b> se refiere capacitaciones, sensibilización y educación de manejo de residuos sólidos</p> <p><b>Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental programadas:</b> considera el número de capacitaciones y campañas programadas del Plan Anual de Trabajo de Educación Cultural y Ciudadanía Ambiental.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	Disponibilidad Presupuestal y factores externos de otras campañas prioritarias en determinados espacios públicos						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Gerencia de Salud y Gestión Ambiental</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro de atención mensual</p>						
	Linea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70.00%	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%	95.00%	95.00%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR

OEI.01	<b>Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco</b>						
AEI.01.02	<b>Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito</b>						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental						
Justificación:	El indicador mide el nivel de avance del proceso de implementación anual.						
Responsable del Indicador:	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental						
Limitaciones del Indicador:	El Porcentaje de la valorización de los avances podría ser muy subjetivo						
Método de Cálculo:	Formula	$(N/D) * 100$ <p>N: Total de actividades implementadas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental D: Total de actividades del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental en el distrito</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Actividades implementadas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental:</b> se refiere a las supervisiones del cumplimiento de obligaciones ambientales de todos los administradores a través de los establecimientos comerciales</p> <p><b>Actividades del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental:</b> considera las supervisiones programadas a los establecimientos comerciales de manera anual.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental.						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Gerencia de Salud y Gestión Ambiental</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe Anual de Supervisión del Organismo de la Evaluación y Fiscalización Ambiental - Oficina Descentralizada de La Libertad</p>						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80.00%	90.00%	95.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.01	<b>Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco</b>						
AEI.01.03	<b>Manejo de Residuos Sólidos Integral de los ciudadanos para el distrito</b>						
Nombre del indicador:	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el distrito de Huanchaco						
Justificación:	Permite controlar la cantidad de residuos sólidos en toneladas recolectados en el distrito de Huanchaco						
Responsable del indicador:	Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
Limitaciones del indicador:	La cobertura no abarca para todos los residuos generados						
Método de Cálculo:	Formula	Σ N N: Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el distrito					
	Especificaciones técnicas	Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el distrito: se refiere a la recolección de residuos sólidos municipales diario por los 365 días del año.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes y la Unidad de Logística para el abastecimiento y mantenimiento de las unidades vehiculares.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verde Base de datos: Registro Mensual de Recolección de Residuos						
	Linea de base		Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	18821.5316	20888.9135	22080.7293	22725.3015	22954.85	24102.5925	25250.33





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.01		Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco						
AEI.01.04		Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito Huanchaco						
Nombre del Indicador:		Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen						
Justificación:		Permite medir la cantidad acumulada de recuperación de residuos sólidos						
Responsable del Indicador:		Subunidad de Segregación y Recolección de Residuos Sólidos						
Limitaciones del Indicador:		La cobertura logística no abarca para todos los residuos generados						
Método de Cálculo:		Formula		Σ N N: Total de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.				
		Especificaciones técnicas		Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados en la fuente de origen: se refiere al total recolectado de manera reaprovechable entre el total de residuos que se genera				
Sentido esperado del indicador:		Ascendente						
Supuestos		No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes y la Unidad de Logística para el abastecimiento y mantenimiento de las unidades vehiculares.						
Fuente y bases de datos:		Fuente: Gerencia de Salud y Gestión Ambiental Base de datos: Registro Mensual de Recolección de Residuos Valorizados						
		Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor	56	63.56	73.56	83.56	93.56	103.56	113.56	





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.01</b>	<b>Promover la gestión ambiental en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>AEI.01.05</b>	<b>Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito de Huanchaco						
<b>Justificación:</b>	Permite medir la cobertura de las áreas verdes instaladas, así como el mantenimiento del mismas						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	La calificación de estado óptimo puede ser subjetivo, sujeto al criterio del evaluador de los espacios						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$(N/D) * 100$ <p>N: Total del Número de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento D: Total de m2 de áreas verdes del distrito</p>					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>número de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento:</b> se considera los parques, jardines, debidamente conservados.</p> <p><b>total de m2 de áreas verdes del distrito:</b> se considera de acuerdo a los metrados totales del Plan Territorial.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subunidad de Limpieza Pública y Áreas Verdes y la Unidad de Logística para el abastecimiento de la atención oportuna de los insumos para áreas verdes.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Gerencia de Salud y Gestión Ambiental</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro Mensual de Recorrido de Mantenimiento y Conservación de áreas verdes</p>						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	15.00%	20.00%	21.00%	22.00%	23.00%	24.00%	25.00%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR

OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas que acceden a los programas sociales y de deportes						
Justificación:	Permite ver la acogida por parte de la población hacia los programas sociales y deportivos en beneficio de la población de Huanchaco						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social						
Limitaciones del Indicador:	Medir la operatividad de lo programas no siempre resulta muy objetiva ya que depende la condición que tengan para entrar.						
Método de Cálculo:	Formula	$\frac{(N/D) * 100}{100}$ <p>N: Total población que accede a los programas sociales y de deportes D: Total de Población en el distrito de Huanchaco</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Población que accede a los programas sociales y de deportes:</b> se refiere a los vecinos de Huanchaco que acceden a los programas sociales a través del CIAM para la persona adulta mayor, DEMUNA que defiende y protege los derechos de la mujer, niñez y adolescente así mismo personas que acceden a pensión 65 y de deportes a través de los inscritos a los talleres municipales</p> <p><b>Total de población del distrito de Huanchaco:</b> considera la cantidad total de POBLACIÓN según fuente de INEI.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	Prima la articulación de manera prioritaria de los diferentes de niveles de gobierno para atender efectivamente a más población vulnerable						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro Mensual de inscripciones a programas sociales (CIAM, DEMUNA, VASO DE LECHE, ULE) y de deportes</p>						
	Linea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60.00%	85.00%	90.00%	95.00%	96.00%	97.00%	98.00%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco						
AEI.02.01	Programas de apoyo social orientados a población vulnerables del Distrito de Huanchaco						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social						
Justificación:	Refleja el porcentaje de la población vulnerable que acceden a los programas sociales teniendo que tener sus registros actualizados y sistematizados						
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Programas Sociales						
Limitaciones del Indicador:	Medir la operatividad de los programas no resulta muy objetivo						
Método de Cálculo:	Formula	$\frac{N}{D} * 100$ <p>N: Total población vulnerable que accede a los programas de apoyo social D: Total de Población del distrito de Huanchaco</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Total de Población que accede a los programas de apoyo social:</b> se refiere a los vecinos de Huanchaco que acceden a los programas sociales a través del CIAM para la persona adulta mayor, DEMUNA que defiende y protege los derechos de la mujer, niñez y adolescente así mismo personas que acceden a pensión 65 en condición de vulnerabilidad.</p> <p><b>Total de población del distrito de Huanchaco:</b> considera la cantidad total de POBLACIÓN según fuente de INEI.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	Prima la articulación de manera prioritaria de los diferentes de niveles de gobierno para atender efectivamente a más población vulnerable						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Subgerencia de Programas Sociales / Registro Mensual de inscripciones a programas sociales como (ciam, demuna, vaso de leche, ule)</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro Mensual de inscripciones a programas sociales como (ciam, demuna, vaso de leche, ule)</p>						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3.78%	4.47%	5.16%	5.85%	6.54%	7.22%	7.90%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.02		Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Huanchaco					
AEI.02.02		Apoyo en equipamiento, infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito.					
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario.					
Justificación:		Permite el ver el total de instituciones educativas que reciben el apoyo de la comuna					
Responsable del Indicador:		Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes					
Limitaciones del Indicador:		Medir la operatividad por la entrega no resulta muy objetiva					
Método de Cálculo:		Formula	(N/D) * 100				
		Especificaciones técnicas	<p><b>Total de Instituciones educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario:</b> se refiere a cuantas instituciones educativas llego el apoyo de equipamiento (computo) mobiliario (entrega de pupitres. Armarios, accesorios para deporte) y en infraestructura comprende entrega de total de colegios nuevos y mantenimientos</p> <p><b>Total de Instituciones educativas del distrito de Huanchaco:</b> se refiere a todas las instituciones educativas que cuenta el distrito de Huanchaco</p>				
Sentido esperado del indicador:		Ascendente					
Supuestos		MEF asigna presupuesto oportuno para el financiamiento para las obras programadas, siempre en cuando estén considerado en la cartera de proyectos					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Subgerencia de Educación, Deportes y Juventudes					
		Base de datos: Informe Anual de ejecución de Obras					
		Línea de base		Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1.00%	2.00%	3.00%	4.00%	5.00%	6.00%	7.00%





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.03</b>	<b>Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana (Central de Monitoreo de Huanchaco)						
<b>Justificación:</b>	Mide la capacidad de respuesta frente a emergencias en materia de seguridad ciudadana						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	Que no se registre todos los casos según materia.						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$(N/D) * 100$ N: Número de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana D: Número de emergencias recepcionadas de la población en materia de seguridad ciudadana					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Número de emergencias atendidas de la población en materia de seguridad ciudadana:</b> se refiere a las incidencias atendidas y efectivas en tema de inseguridad ciudadana detectadas por las cámaras de videovigilancia y llamadas al call center de la central de monitoreo de Huanchaco.</p> <p><b>Número de emergencias recepcionadas de la población en materia de seguridad ciudadana:</b> considera la cantidad total de incidencias recibidas por todo tipo de registro o fuente de la Central de Monitoreo de Huanchaco.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Apoyo de la PNP, en intervenciones conjuntas y a la vez la transferencia oportuna por parte del MEF para el financiamiento del programa presupuestal 0030						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo <b>Base de datos:</b> Registro Mensual de Incidencias reportadas y atendidas						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	S/D	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	97.00%	98.00%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.03</b>	<b>Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>AEI. 03.01</b>	<b>Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito						
<b>Justificación:</b>	Se desea medir el nivel de avance porcentual de la implementación del Plan.						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (secretaría técnica CODISEC)						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	Depende del que realice la evaluación ya que podría ser subjetivo						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$(N/D) * 100$ <p>N: Total de acciones implementadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana D: Total de acciones del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanchaco</p>					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Total de acciones implementadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana:</b> se refiere a las acciones que fueron implementadas como las sesiones ordinarias, consulta pública, evaluación de integrantes, actualización del mapa de riesgos, actualización del mapa de delito, operativos de patrullaje integrado, patrullaje municipal</p> <p><b>Total de acciones del Plan Local de Seguridad Ciudadana:</b> considera todas las acciones del Plan Local de Seguridad como las sesiones ordinarias, consulta pública, evaluación de integrantes, actualización del mapa de riesgos, actualización del mapa de delito, operativos de patrullaje integrado, patrullaje municipal, implementación del programa de protección familiar (que evita la violencia), Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia, Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Apoyo de la PNP, en intervenciones conjuntas y a la vez la transferencia oportuna por parte del MEF para el financiamiento del programa presupuestal 0030						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil						
	<b>Base de datos:</b> Informe de Avance Trimestral a la Municipalidad Provincial de Trujillo						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	S/D	90.00%	91.00%	95.00%	96.00%	100.00%	100.00%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.03	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Huanchaco						
AEI. 03.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población						
Nombre del Indicador:	Número de equipos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huanchaco						
Justificación:	Monitorear la cantidad renovada del equipamiento en Sistemas de Seguridad						
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo						
Limitaciones del Indicador:	La cantidad adquirida no necesariamente representa la cantidad esperada						
Método de Cálculo:	Formula	$\frac{\Sigma N}{N}$ <p>N: Número de equipos entregados al Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huanchaco</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Número de equipos entregados al Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huanchaco:</b> se refiere al ingreso de cámaras de videovigilancia, radios para patrullaje, reparación de metros de cableado.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo y la Unidad de Logística y Control Patrimonial para la adquisición de los bienes.						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe de Inventario Trimestral</p>						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	S/D	15	16	17	19	20	21



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.04	<b>Promover la competitividad económica en el distrito de Huanchaco</b>						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de comerciantes formales registrados en el distrito						
Justificación:	Permite controlar el avance en porcentaje de la formalización como parte de la promoción de la competitividad						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico Local						
Limitaciones del Indicador:	Sin limitaciones						
Método de Cálculo:	Formula	$(N/D) * 100$ N: Total de comerciantes formales registrados en el distrito D: Total de comerciantes en el distrito					
	Especificaciones técnicas	<p><b>comerciantes formales registrados en el distrito:</b> se considera a los comerciantes que están debidamente autorizados para ejercer un giro económico.</p> <p><b>comerciantes en el distrito:</b> considera total de negocios existentes en el distrito de Huanchaco.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Gerencia de Desarrollo Económico Local						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Gerencia de Desarrollo Económico Local</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro Anual de comerciantes formales</p>						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%	95.00%





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.04</b>		<b>Promover la competitividad económica en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>AEI. 04.01</b>		<b>Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>		Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente en el desarrollo de sus actividades productivas y de servicios						
<b>Justificación:</b>		Este indicador es medible y relevante, permitirá determinar el número de beneficiarios que comprende a los operadores de servicios turísticos y artesanos que han accedido a las capacitaciones y asistencias técnicas brindadas en conjunto con la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (GERCERTUR).						
<b>Responsable del Indicador:</b>		Subgerencia de Turismo, Cultura y Promoción Empresarial						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>		El indicador no crea diferencias de zonas o espacios geográficos						
<b>Método de Cálculo:</b>		<b>Formula</b>		$\Sigma N$ N: Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente:				
		<b>Especificaciones técnicas</b>		Número de agentes económicos capacitados y asistidos técnicamente: se refiere a artesanos y prestadores turísticos aquellos que reciben capacitación en normatividad y legislación turística, cultura turística, fortalecimiento de la asociatividad para la gestión de los destinos turísticos y artesanos, campañas de promoción y difusión de los destinos turísticos, participación en ferias y exposiciones artesanales. y en asistencia técnica en buenas prácticas de servicios, atención al cliente, técnicas de cocina, limpieza interna y arreglos de cama (House keeping), bartender, normas técnicas de producción artesanal y de comercio exterior				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente						
<b>Supuestos</b>		Es un trabajo en conjunto con la GERCERTUR, así mismo existe la predisposición de los gremios correspondientes a participar activamente en las acciones de capacitación y asistencia técnica.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>		<b>Fuente:</b> Subgerencia de Turismo, Cultura y Promoción Empresarial <b>Base de datos:</b> Informe de Evaluación de implementación del POI						
		<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	
<b>Valor</b>	50	70	80	90	100	110	120	



FICHA TECNICA DEL INDICADOR

OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito de Huanchaco						
AEI. 04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de establecimiento comerciales formalizados en el Distrito						
Justificación:	Este indicador se enfoca en el resultado de la asistencia técnica que es lo que quiere medir el objetivo, así permitirá monitorear las formalizaciones de los establecimientos de manera oportuna						
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización						
Limitaciones del Indicador:	No se puede coberturar la medición al 100% por todo el distrito por las limitaciones en materia de recursos humanos.						
Método de Cálculo:	Formula	$(N/D) * 100$ <p>N: Total de establecimientos formalizados D: Total de establecimientos comerciales del distrito</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Establecimientos formalizados:</b> se refiere a los comerciantes que están debidamente autorizados para ejercer un determinado giro económico mediante una Licencia de funcionamiento.</p> <p><b>Establecimientos comerciales:</b> se refiere al total de negocios existente en el distrito de Huanchaco que estén formalizados o por formalizar.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización.						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización.</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe de Inventario Trimestral</p>						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%	95.00%





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito de Huanchaco						
AEI. 04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Huanchaco						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el Distrito						
Justificación:	Medir el nivel de cobertura al que se llega con la fiscalización a los establecimientos frente a los que se tienen registrados.						
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización						
Limitaciones del Indicador:	No se puede coberturar la medición al 100% por todo el distrito por las limitaciones en materia de recursos humanos.						
Método de Cálculo:	Formula	$\frac{(N/D) * 100}{100}$ <p>N: Total de establecimientos fiscalizados en el distrito D: Total de establecimientos del distrito</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Establecimientos fiscalizados:</b> se refiere a la cantidad de establecimientos que fueron fiscalizados verificando que cuenten con la licencia respectiva, con requisitos de defensa civil en cuanto a los certificados ITSE y en sanidad que tengan los negocios en condiciones de buena salubridad.</p> <p><b>Total de establecimientos:</b> se refiere al total de negocios existente en el distrito de Huanchaco.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización, y otras subgerencias que suman a estas fiscalizaciones.						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Comercialización.</p> <p><b>Base de datos:</b> Cronograma Mensual de fiscalizaciones a establecimientos y Reporte de Licencias Emitidas</p>						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.05</b>	<b>Contribuir con el cuidado de la salud en la población del distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia						
<b>Justificación:</b>	Refleja la cobertura con la que se llega a la población del distrito de Huanchaco en cuanto a temas de salud de la niñez, cumpliendo con el programa contra la anemia						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Gerencia de Salud y Gestión Ambiental						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	No determina frecuencia ni el periodo de identificación de los niños						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$\frac{N}{D} * 100$ <p>N: Total de niños entre 6 y 35 meses con anemia D: Total de niños entre 6 y 35 meses</p>					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Total de niños entre 6 y 35 meses con anemia:</b> se refiere a todos los niños (as) de 6 a 35 meses de edad con tamizaje de hemoglobina con los valores de 11.0g/dL, esto permite clasificar el grado de problema para la salud pública y tomar acciones oportunas.</p> <p><b>Total de niños entre 6 y 35 meses:</b> considera a todos los niños (as) de 6 a 35 meses de edad que son medidos, comparados se ha formado un juicio sobre ellos de su condición.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente						
<b>Supuestos</b>	MINSA y MEF transfieren recursos presupuestales de manera oportuna para contrato de recurso humano, compra de medicamentos, insumos y equipos necesarios, por parte de la Municipalidad se da la difusión y el acompañamiento al programa contra la anemia						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Gerencia de Salud y Gestión Ambiental.						
	<b>Base de datos:</b> Reporte Mensual del Aplicativo Visitas domiciliarias por actores sociales						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	S/D	29.00%	28.00%	27.00%	26.00%	25.00%	23.00%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>DEI.05</b>	<b>Contribuir con el cuidado de la salud en la población del distrito de Huanchaco</b>						
<b>AEI.05.01</b>	<b>Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento del Programa de salud preventivo - promocional a favor de la población del distrito de Huanchaco						
<b>Justificación:</b>	Mide la accesibilidad y cobertura que tienen los programas de salud de la MDH						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Subgerencia de Salud y Sanidad Pública						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	Este indicador considera información de registro manual pudiendo ser manejable						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$(N/D) * 100$ N: Metas cumplidas D: Metas del programa					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>metas cumplidas:</b> se refiere a las campañas domiciliarias (familiares que acuden a cada campaña que se realizan).</p> <p><b>metas programadas:</b> considera el cronograma de campañas a nivel todo el distrito de huanchaco</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Poca predisposición por parte de la población						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Gerencia de Salud y Gestión Ambiental</p> <p><b>Base de datos:</b> Informes de Mensual Salud Comunitaria</p>						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	S/D	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR

OEI.06	<b>Promover el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de licencias de habilitaciones urbanas emitidas						
<b>Justificación:</b>	Mide el resultado que contribuye a través de las licencias de habilitaciones urbanas emitidas al crecimiento urbano territorial sostenible que se refleja el crecimiento de la calidad de vida de los vecinos.						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	No permite diferenciar las construcciones sin autorización						
<b>Método de Cálculo:</b>	Formula	$\Sigma N$ N: Número de licencias de habilitaciones urbanas emitidas					
	Especificaciones técnicas	<b>Número de licencias de habilitaciones urbanas emitidas:</b> se considera a la autorización que se da para la ejecución de obras de habilitación urbana o de edificación, que hayan cumplido con tener sus planos y localización del terreno, de trazado y lotización, memoria descriptiva.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Gerencia de Desarrollo Económico Local						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones <b>Base de datos:</b> Registros de las licencias emitidas de habilitaciones urbanas						
	Línea de base			Logros esperados			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	402	450	460	470	480	500	520





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.06</b>		<b>Promover el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>AEI.06.01</b>		<b>Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>		Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano						
<b>Justificación:</b>		El indicador establece cuanto de lo programado en el PDU está siendo ejecutado lo que se refleja en el resultado						
<b>Responsable del Indicador:</b>		Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>		El avance no mide la funcionalidad de la implementación del plan.						
<b>Método de Cálculo:</b>		<b>Formula</b>		$(N/D) * 100$ N: Total del número de actividades implementadas del Plan de desarrollo urbano D: Total de actividades programadas en el Plan de Desarrollo Urbano				
		<b>Especificaciones técnicas</b>		<p><b>Número de actividades implementadas del plan de desarrollo urbano:</b> se refiere a lo ejecutado a nivel distrital, solo se cuenta con la implementación de disposición de ornato y mobiliario urbano.</p> <p><b>Actividades programadas en el Plan de Desarrollo Urbano:</b> considera al Índice de usos para ubicación de actividades urbanas, los retiros de edificaciones, dotación de establecimientos en zonas comercial y residencial, disposiciones de ornato y mobiliario urbano, identificación de áreas aptas para inversión privada.</p>				
<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente						
<b>Supuestos</b>		Es un trabajo en conjunto con todos los agentes territoriales y en coordinación con la Municipalidad Provincial de Trujillo.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>		<b>Fuente:</b> Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural <b>Base de datos:</b> Informe Anual de Avance de Ejecución del Plan de Desarrollo Urbano						
		<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	
<b>Valor</b>	20.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.06</b>	<b>Promover el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible en el distrito de Huanchaco</b>						
<b>AEI.06.02</b>	<b>Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados implementado en el Distrito de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el Distrito						
<b>Justificación:</b>	Se busca conocer los predios que están saneados legalmente como resultado contribuirá a que exista un saneamiento físico legal y esto contribuye al objetivo del ordenamiento territorial						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Subgerencia de Planificación y Catastro						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	No se puede coberturar la medición al 100% por todo el distrito por las limitaciones en materia de recursos humanos.						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$(N/D) * 100$ N: Total de predios con saneamiento físico legal del distrito D: Total de predios del distrito					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>predios con saneamiento físico legal:</b> se refiere a los predios que están debidamente acreditados ante registros públicos con su copia literal emitido por la SUNARP.</p> <p><b>predios del distrito:</b> se refiere al total de predios de condiciones de titulados registrados y a los poseedores de los sectores (Victor Raúl, El Milagro, El Trópico, Huanchaquito bajo)</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	La Superintendencia de Bienes Estatales prioriza política de saneamiento físico legal de los predios						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Subgerencia de Planificación y Catastro						
	<b>Base de datos:</b> Registro trimestral de información obtenida por campo y otros						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	15.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%





FICHA TECNICA DEL INDICADOR

OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenando y sostenible en el distrito de Huanchaco						
AEI.06.03	Seguridad Vial integral en beneficio de la población del Distrito de Huanchaco						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vías y calles con señalizaciones en el Distrito						
Justificación:	Refleja la necesidad real de las señalizaciones en el distrito de Huanchaco						
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial						
Limitaciones del Indicador:	No se puede coberturar la medición al 100% por todo el distrito por las limitaciones en materia de recursos humanos y de logística.						
Método de Cálculo:	Formula	$\frac{(N/D) * 100}{100}$ <p>N: Km de vías y calles con señalización D: Total de Km de vías y calles en el distrito</p>					
	Especificaciones técnicas	<p><b>Km de vías y calles con señalización:</b> se considera a todos los km de pistas y calles donde haiga tránsito vehicular con <b>señalizaciones de reglamentación</b> - tiene el propósito de indicar a los usuarios las prioridades de uso de las vías, prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones., <b>señalizaciones de advertencias de peligro</b> - se usa para prevenir a los usuarios sobre la existencia de riesgos o situaciones especiales en la vía o en las zonas aledañas, <b>señales informativas</b> - guía a los usuarios destinos, distancias, kilometrajes, nombre de calles y cualquier otra información de ayuda para que pueda dar término a su viaje de manera segura, simple y directa.</p> <p><b>Km de vías y calles en el distrito:</b> se considera al total de vías y calles en el distrito de Huanchaco.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial <b>Base de datos:</b> Mapa de Señalizaciones de la MDH</p>						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10.00%	60.00%	70.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.07</b>	<b>Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de planes implementados con enfoque de gestión riesgos						
<b>Justificación:</b>	Cantidad de instrumentos formulados con enfoque de gestión de riesgos que tiene el fin de tener parámetros ante la prevención y ejecución de desastres en el distrito de Huanchaco						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	El indicador tiene como limitante, sólo considera objetivos estratégicos, acciones y responsabilidades, sin asignación presupuestal para su implementación.						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$\Sigma N$ N: Número de planes implementados con enfoque de gestión de riesgos					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Instrumentos implementados con enfoque de gestión de riesgos:</b> se considera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Contingencia para lluvias: referido a las precipitaciones pluviales extremas</li> <li>- Plan de Prevención y reducción de riesgos de desastres: plantea las medidas preventivas y de reducción sobre los peligros naturales y las producidas por la mano del hombre</li> <li>- Plan de Operaciones de emergencia distrital: se establecen los peligros, vulnerabilidades y riesgos del distrito, así como procedimientos y protocolos para afrontarla</li> <li>- Plan de Contingencia para sismos y tsunamis: referido a sismos y tsunami tanto en la zona costera como en tierra</li> <li>- Plan de Continuidad operativa: continuidad de acciones ante un evento catastrófico</li> <li>- Plan de rehabilitación: atender la población y restablecer los servicios básicos afectados o destruidos por un evento catastrófico en un espacio geográfico</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Gobierno Nacional prioriza la política de Gestión de Riesgo de Desastres.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe Anual de Situación de documentos sobre gestión de riesgos de desastres</p>						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	1	3	4	5	6	7	8



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.07</b>	<b>Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos</b>						
<b>AEI.07.01</b>	<b>Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de Stock de Kits de BAH frente a emergencias y desastres						
<b>Justificación:</b>	Identificar la capacidad porcentual de prevención y/o respuesta ante emergencias y desastres						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	Limitaciones de cobertura para atender la necesidad total						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$\frac{(N/D) * 100}{100}$ <p>N: Total Kits de BAH frente a emergencias y desastres D: Total de Kits necesarios</p>					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Kits de BAH frente a emergencias y desastres:</b> considera stock de bienes de ayuda humanitaria comprados año a año para techo y abrigo</p> <p><b>Kits necesarios:</b> considera el stock necesario para atender al 10% de la población</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil y la Unidad de Logística y Control Patrimonial para el la compra de BAH.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Subgerencia de Riesgos y Defensa Civil</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe anual de entrega de Kits</p>						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	10.00%	15.00%	20.00%	25.00%	30.00%	35.00%	40.00%



**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la Gestión Institucional</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de pilares de la PNMGP implementados						
<b>Justificación:</b>	Permite monitorear la implementación de los 05 pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	Refleja la existencia, pero no asegura la adecuada articulación						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$\frac{(N/D) * 100}{100}$ <p>N: Número de pilares de la PNMGP implementados D: Número total de pilares de la PNMGP</p>					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Número de pilares de la PNMGP implementados:</b> se considera a los pilares implementados en la Municipalidad Distrital de Huanchaco</p> <p><b>Pilar 1</b> - instrumentos y documentos de gestión actualizados (ROF, PEI, POI) aprobados en los plazos establecidos.</p> <p><b>Pilar 2</b> - desarrollo de la programación multianual de presupuesto considerando los instrumentos de planeamiento en los plazos establecidos.</p> <p><b>Pilar 5</b> - Cuando la entidad realice el seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto en los plazos establecidos.</p> <p><b>Número total de pilares de la PNMGP:</b> se considera a los 05 pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública</p> <p><b>Pilar 1</b> - instrumentos y documentos de gestión actualizados (ROF, PEI, POI) aprobados en los plazos establecidos.</p> <p><b>Pilar 2</b> - desarrollo de la programación multianual de presupuesto considerando los instrumentos de planeamiento en los plazos establecidos.</p> <p><b>Pilar 3</b> - Cuando los Manuales de Procedimientos se encuentran actualizados</p> <p><b>Pilar 4</b> - Cuando la entidad haya iniciado el proceso de tránsito a SERVIR</p> <p><b>Pilar 5</b> - Cuando la entidad realice el seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto en los plazos establecidos.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Presidencia de Consejo de Ministros continúa impulsando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
	<b>Base de datos:</b> Informe Anual del estado de los documentos e instrumentos de gestión						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	S/D	60.00%	75.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la Gestión Institucional</b>						
<b>AEI.08.01</b>	<b>Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de personal capacitado en la Municipalidad Distrital de Huanchaco						
<b>Justificación:</b>	Controlar la cobertura porcentual anual del personal capacitado por ende actualizado						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Recursos Humanos						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	La medición del indicador dependerá del presupuesto asignado al Plan de Desarrollo de Personas						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$(N/D) * 100$ N: Total de personal capacitado en la Municipalidad D: Total de personal de la Municipalidad Distrital de Huanchaco					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Personal capacitado en la Municipalidad:</b> considera a todo el personal que recibió capacitaciones de acuerdo a sus competencias del área que les permite alcanzar objetivos y metas.</p> <p><b>Personal de la Municipalidad:</b> considera a todo el personal con el que cuenta la Municipalidad</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	No existe factores externos debido a que se está bajo control de la Municipalidad, sin embargo, es conveniente hacer las coordinaciones permanentes con la Unidad de Recursos Humanos						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Unidad de Recursos Humanos</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe Anual de Seguimiento al Plan de Desarrollo de Personas</p>						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	50.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%





**FI :HA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la Gestión Institucional</b>						
<b>AEI.08.02</b>	<b>Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital</b>						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de población asistente al presupuesto participativo						
<b>Justificación:</b>	Permite medir el porcentaje de acogida que tiene el presupuesto participativo demostrando el interés de la ciudadanía						
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No presenta limitaciones						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$(N/D) * 100$ <p>N: Total de población asistente al Presupuesto Participativo D: Total de población del distrito de Huanchaco</p>					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<p><b>Población asistente al Presupuesto Participativo:</b> considera a todos las organizaciones civilmente organizadas registradas y a las personas naturales que vivan en el distrito, que participan activamente en el proceso del Presupuesto Participativo.</p> <p><b>Total de Población del distrito de Huanchaco:</b> considera la cantidad total de POBLACIÓN según fuente de INEI.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Predisposición de la población en participar						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Planeamiento y Presupuesto <b>Base de datos:</b> Registro Anual de Participantes al PP						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0.02%	0.34%	0.35%	0.40%	0.45%	0.50%	0.55%





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional						
AEI.08.03	Gestión por procesos implementados en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de documentos de gestión organizacional adecuados						
Justificación:	Este indicador es medible y relevante porque permite cuantificar el nivel de organización en el marco de la modernización de la gestión pública						
Responsable del Indicador:	Unidad de Planificación y Racionalización						
Limitaciones del Indicador:	El indicador puede variar por la entrega oportuna de la información por parte de las unidades de organización						
Método de Cálculo:	Formula	$I N$ N: Número de documentos de gestión organizacional adecuados de las unidades de organización					
	Especificaciones técnicas	<b>Documentos de gestión organizacional adecuados de las unidades de organización:</b> considera a todos los documentos de gestión institucional elaborados dentro del marco normativo vigente referidos a cada materia. Se consideran el ROF, TUPA, MAPRO, TUSNE, Directivas					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	Presidencia de Consejo de Ministros continúa impulsando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Planificación y Racionalización Base de datos: Inventario de documentos de gestión organizacional aprobados y vigentes.						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	6	7	8	9	10	11



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI.08	<b>Fortalecer la Gestión Institucional</b>						
AEI.08.03	<b>Gestión por procesos implementados en la Municipalidad</b>						
Nombre del Indicador:	Número de unidades de organización que determinan procesos institucionales						
Justificación:	Este Indicador es medible y relevante permite cuantificar el número de unidades orgánicas que determinan procesos institucionales en el marco de las normas técnicas para la implementación de la gestión por procesos.						
Responsable del Indicador:	Unidad de Planificación y Racionalización						
Limitaciones del Indicador:	El indicador puede variar en su medición al no contar de manera oportuna con la información de parte de las unidades de organización involucradas.						
Método de Cálculo:	Formula	Σ N N: Número de Unidades de Organización que determinan procesos institucionales en el año.					
	Especificaciones técnicas	<b>Unidades de Organización que determinan procesos:</b> considera a la unidad de organización que ha identificado sus procesos institucionales en el marco de las normas técnicas vigentes sobre gestión por procesos					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Supuestos	Presidencia de Consejo de Ministros continúa impulsando la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública						
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Unidad de Planificación y Racionalización <b>Base de datos:</b> Reglamento de Organización y Funciones-ROF y demás normas técnicas de gestión por procesos.						
	Línea de base			Logros esperados			
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	s/d	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00







**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la Gestión Institucional</b>						
<b>AEI.08.04</b>	<b>Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de Tributos Predial recaudados en la Municipalidad						
<b>Justificación:</b>	Refleja cuanto de lo programado se ha logrado cumplir la meta proyectada						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Administración Tributaria						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	No presenta limitaciones						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	$(N/D) * 100$ N: Tributos recaudados D: Total de tributos proyectados					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Tributos recaudados:</b> considera al impuesto predial, impuesto de alcabala  <b>Tributos proyectados:</b> considera a la proyección estimada tomando la cifra recaudada como base del año anterior.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Situación financiera de los contribuyentes y a las facilidades de pago que da la Municipalidad						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Administración Tributaria <b>Base de datos:</b> Reporte técnico mensual de ingresos por la Recaudación de Tributos						
	<b>línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	98.87%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%





FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
OEI.08		Fortalecer la Gestión Institucional					
AEI.08.05		Servicios digitales implementados para el ciudadano					
Nombre del Indicador:		Número de Servicios digitales implementados en el marco del Plan de Gobierno Digital					
Justificación:		El indicador es medible y relevante, busca el desarrollo de la Transformación y Gobierno Digital de la Administración Pública, coadyuvando a mejorar la relación entre el ciudadano y el Estado.					
Responsable del Indicador:		Unidad de Tecnología de la Información					
Limitaciones del Indicador:		El indicador está supeditado a la medición de actividades de otras unidades orgánicas competentes.					
Método de Cálculo:		Formula			Σ N N: Número de servicios digitales implementados al ciudadano en el marco del Plan de Gobierno Digital		
		Especificaciones técnicas			Número de servicios digitales implementados al ciudadano en el marco del Plan de Gobierno Digital: considera de forma total o parcial a través de internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso de datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general y como plan de gobierno digital, al instrumento cuyo objetivo es orientar el proceso de transformación digital de los servicios que ofrece el estado.		
Sentido esperado del indicador:		Ascendente					
Supuestos		La Presidencia de Consejo de Ministros, continúa con la política prioritaria de transformación digital					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Unidad de Tecnología de la Información Base de datos: Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno Digital					
		Línea de base			Logros esperados		
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	2	3	4	5	6	7





**FICHA TECNICA DEL INDICADOR**

<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la Gestión Institucional</b>						
<b>AEI.08.06</b>	<b>Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad distrital de Huanchaco</b>						
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de asesoramiento brindado a las unidades orgánicas de la Municipalidad						
<b>Justificación:</b>	Este indicador es medible y específico, permite conocer el número informes administrativos jurídicos contenidos en resoluciones, ordenanzas y decretos regionales y en opiniones legales que contribuyen en el sistema jurídico.						
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Asesoría Jurídica						
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	Este indicador varía su medición porque está sujeto a la oportunidad en la entrega de la información sobre expedientes administrativos.						
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Formula</b>	Σ N N: Número de asesoramiento brindado a las unidades orgánicas de la Municipalidad.					
	<b>Especificaciones técnicas</b>	Número de asesoramiento brindado a las unidades orgánicas de la Municipalidad: considera las opiniones legales de acuerdo con las normas vigentes y es solicitada por las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente						
<b>Supuestos</b>	Estabilidad Jurídica y estado de derecho se fortalece						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Asesoría Jurídica						
	<b>Base de datos:</b> Registro Mensual de las Opiniones Legales						
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	200	300.00	350.00	400.00	450.00	500.00	550.00

